



ASOCIACIÓN DE
CRIADORES Y PROPIETARIOS
DE CABALLOS TROTADORES

ASTROT



MAPFRE

AGROPECUARIA

SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROPIETARIOS DE CABALLOS Y CRIADORES INSCRITOS EN ASTROT

MAPFRE AGROPECUARIA certifica que la persona citada bajo el epígrafe "asegurado", queda incorporada, desde la fecha de adhesión expresada, a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil indicada, de acuerdo con las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de las mismas, que obran en poder del tomador del Seguro, hasta la fecha de fin de garantías reflejada.

TOMADOR DEL SEGURO:

ASOCIACIÓ DE CRIADORS I PROPIETARIS DE CAVALLS TROTADORS – ASTROT.

N.º POLIZA	FECHA DE ADHESIÓN	FECHA DE FIN DE GARANTÍAS	N.º BOLETIN
Responsabilidad Civil – 946 0000000000	17-07-10	17-07-11	

ASEGURADO:

NOMBRE		N.I.F.	
DOMICILIO		TELF.	
LOCALIDAD		C. POSTAL	
N.º SOCIO			

CAPITALES ASEGURADOS POR COBERTURAS:

COBERTURA	LÍMITE MÁXIMO POR SINIESTRO	FRANQUICIA POR SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL	300.000 Euros por siniestro	150 Euros

DETALLE DE LOS ANIMALES ASEGURADOS:

NOMBRE DEL ANIMAL	N.º DE MICROCHIP

El asegurado declara que el número de animales que consta en cada caso, coinciden con el que figura en su "Libro de Explotación" o con sus cartillas veterinarias.

En Palma, 17 de julio de 2010.

EL ASEGURADOR

MAPFRE AGROPECUARIA P.P

EL ASEGURADO

EL TOMADOR DEL SEGURO